

Proyectar el parque, construir ciudadanía

Conceptos e intervenciones del Estado en la década de 1930

Designing the park, building citizenship

State concepts and interventions in the 1930s

Cecilia Parera

Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina

Abstract

By the mid 1930s, there was a profound transformation in Government's strategies for urban intervention, particularly in the subject of public spaces. In the Argentine context, this shift was mobilized by the processes of modernization experienced by the main cities, boosting their social, economic and cultural structure. The recognition of the need for unprecedented modalities of action by the State leads to the inclusion of technical solutions, often structured in plans. This way the State responded to the demands for more leisure areas in the consolidating suburbs, trying to overcome the growing metropolitan anomie and to favor the construction of citizenship. The context of economic crisis in which public coffers were plunged forced both a readjustment of investment and the inclusion of palliative strategies for the largely unemployed population.

The present article takes as a case study the Plan for the Creation of Parks and Squares sanctioned by the Legislature of the Province of Santa Fe in 1935, and executed during the subsequent five years. This State initiative of unprecedented is analyzed and recognized by the forceful transformation that it implied in the social and cultural landscape of the cities that were intervened, allowing in turn considering the link between the history of the State and the history of architecture and urbanism.

Resumen

Al promediar la década de 1930 se verificó una profunda transformación en las estrategias estatales en relación a las obras públicas, particularmente en materia de espacios públicos. En el contexto argentino, este viraje se vio movilizado por los procesos de modernización experimentados por las principales ciudades, dinamizando su estructura social, económica y cultural. El reconocimiento de la necesidad de inéditas modalidades de acción por parte del Estado llevó a la inclusión de soluciones técnicas, muchas veces estructuradas en planes de obras. De esta manera se daba respuesta a las demandas por más áreas de esparcimiento en los suburbios en consolidación, intentando superar la creciente anomia metropolitana para favorecer la construcción de ciudadanía. Por su parte, el contexto de crisis económica en que se encontraban sumidas las arcas públicas forzó tanto a un reacomodamiento de la inversión como a la inclusión de estrategias paliativas para la numerosa población desocupada.

El presente artículo toma como caso de estudio el Plan de Creación de Parques y Paseos sancionado por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe en 1935 y ejecutado a lo largo del lustro posterior. Esta iniciativa estatal es analizada y reconocida por la contundente mejora que implicó en el paisaje urbano de las ciudades intervenidas, permitiendo a su vez reflexionar sobre un momento particular del vínculo entre la historia del Estado y la historia de la arquitectura y el urbanismo.

Key words

State; public works; public spaces; 1930

Palabras clave

Estado; obras públicas; espacios públicos; 1930

Universidad Nacional del Litoral (UNL). Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). Instituto de Teoría Urbano Arquitectónica (ITUA). Arquitecta (UNL). Doctora en Arquitectura, Universidad Nacional de La Plata. Profesora Adjunta e investigadora (UNL-FADU-ITUA)

ceciliaparera@gmail.com

Recibido el 25 de abril de 2018

Aceptado el 19 de junio de 2018



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Introducción: intervención del Estado en la ciudad

En las principales ciudades argentinas, las primeras décadas del siglo XX fueron acompañadas por la consolidación de los procesos de modernización que habían cobrado impulso hacia 1880. Las instituciones, los intercambios económicos, las prácticas sociales, los paradigmas culturales y las formas de apropiación espacial característicos de la experiencia decimonónica progresivamente dieron lugar a una economía abierta al mercado mundial, relaciones sociales dinámicas, experiencias culturales de vanguardia y ámbitos urbanos de escala metropolitana. Este pasaje del mundo urbano al mundo metropolitano se verificó no solo en el plano cuantitativo, a partir de un marcado aumento poblacional,¹ sino también en el cualitativo, en el que las ciudades se tornaron en nodos de una red territorial (Collado, 2007). A su vez, en sí mismas se constituyeron en representaciones de un Estado pujante y una sociedad en consolidación, la que encontraba en las urbes un porvenir promisorio.

El nuevo rol alcanzado por estas ciudades, particularmente aquellas que por su condición capitalina o hegemónica en la región requerían de una mayor atención a su representatividad, forzó al Estado a desarrollar nuevas estrategias de intervención que tuvieran en consideración la extensión vertiginosa de los márgenes urbanos a partir de la continuación –no siempre homogénea– de la cuadrícula, la aceleración de los flujos de circulación y las transformaciones verificadas en las prácticas sociales en relación a la recreación y al deporte (Gorelik, 1998).

En términos generales, el Estado podía apelar a distintas medidas para intervenir en la ciudad, mediante el dictado de normas, la apertura de calles y dotación de servicios, y la transformación del paisaje natural, entre otros instrumentos de formalización urbana. Si el proceso de metropolización ya consolidado para 1930 implicó un cambio cualitativo, y no sólo de escala, en particular las estrategias de intervención sobre los espacios públicos de las

principales urbes argentinas debían a su vez responder a un abordaje inédito.

El presente trabajo propone una aproximación a las medidas adoptadas sobre la materia en el contexto local. Interesa estudiar, centralmente, qué ideas nutrieron las propuestas políticas, qué criterios de selección de ubicaciones fueron priorizados, qué planteos organizativos y funcionales se discutían en el ámbito disciplinar, entre otras cuestiones. Para alcanzar tal objetivo los debates disciplinares de la época así como la fundamentación política y técnica de las propuestas se constituyen en las principales fuentes, las que serán analizadas desde una mirada crítica, planteando un vínculo particular entre la historia del Estado, y la historia de la arquitectura y el urbanismo.

Crisis económica y auge de un nuevo modelo estatal

En este contexto de transformaciones urbanas y disciplinares que se verificaron en los años 1930, es insoslayable hacer referencia a la crisis económica disparada con el hundimiento de la Bolsa de Nueva York en 1929, y cuya influencia a nivel mundial alcanzó una escala inédita. Los efectos negativos de esta debacle financiera, particularmente en lo que refiere a la disminución del comercio exterior y a la retracción de la inversión de capital fuera de la economía de cada país, afectaron fuertemente al mercado internacional. Los estados perjudicados se vieron forzados a adoptar medidas económicas específicas para paliar la caída de la actividad y las preocupantes tasas de desempleo, las que se centraron en un refuerzo del proteccionismo y la intervención directa en el sistema bancario, el comercio y la producción (Rapoport, 2005). Si bien el aumento del gasto público era una regla económica practicada por gran parte de las gestiones contemporáneas, es la teoría keynesiana la que más influyó en las medidas de los gobiernos afectados, siendo que específicamente tenía en consideración la necesidad de intervención del Estado en situaciones de crisis financiera, ponderando así su rol en la recuperación.

En particular, la acción gubernamental tuvo mayor despliegue en materia de obra pública, la que se transformó en una acción sumamente efectiva, ya que más allá de dar empleo a los numerosos desocupados y fomentar la reactivación de la industria de la construcción –reconocida impulsora de la economía en general–, se constituía en un símbolo visible para la sociedad respecto de la anhelada recuperación (Smith, 2006). Si bien Estados Unidos constituye un caso paradigmático por la estructuración de la intervención del Estado a partir del paquete de medidas conocido como *New Deal*, así como Italia con su *Bonifica Integral*, también Alemania, Méjico y Brasil, entre tantos otros, desarrollaron vastos planes de infraestructura y arquitectura pública de escala inédita que plasmaron una huella aún reconocible en sus territorios. En Argentina, sendos planes de construcción de caminos, infraestructura ferroporitaria, saneamiento de suelos, edificios públicos y ámbitos de recreación urbana fueron concretados, efectivizando la voluntad dinamizadora y modernizadora del Estado benefactor (Bohoslavsky y Soprano, 2010). Los silos elevadores de granos y las estaciones fitotécnicas impulsadas a nivel nacional, las escuelas en la Provincia de Córdoba, las viviendas sociales en Mendoza o los balnearios en Buenos Aires son elocuentes del rol asumido por el Estado, que buscó actualizar el sistema productivo nacional a los nuevos requisitos del mercado mundial y, en el plano social, satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad.

Un plan de concreción de espacios públicos en la Provincia de Santa Fe

La Provincia de Santa Fe constituye un caso relevante para ilustrar este accionar, no sólo por su jerarquía dentro del país, sino por la contundente respuesta adoptada en materia de obras públicas. Tras dos años de intervención federal, en enero de 1932 asumió la Gobernación el Dr. Luciano Molinas, representante del Partido Demócrata Progresista (PDP). En sintonía con sus promesas



Figura 1. Crecimiento suburbano de la ciudad de Santa Fe hacia el norte (1940). Banco de Imágenes "Florián Paucke", AGPSF.

electorales, Molinas puso en vigencia la Constitución Provincial que fuera sancionada en 1921, y auspició la reorganización del aparato estatal y su lógica de funcionamiento (Macor, 1998). En materia de obras públicas su gestión planteó un cambio sustancial en términos institucionales con la creación en 1934 de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia (DOPP), entidad autárquica guiada por un directorio autónomo del Poder Ejecutivo.² En la misma línea propuso un Plan de Edificación Escolar en 1934 e impulsó al año siguiente la sanción de la Ley de Creación de Parques y Paseos.³

Esta última medida surgió como respuesta al insistente reclamo de los habitantes de las principales ciudades de la Provincia por el insuficiente número de espacios públicos disponibles, así como por el reconocimiento de la explosiva extensión de la mancha urbanizada sin previsión de ámbitos de congregación (El Norte, 1936). Según estadísticas del período, la ciudad capital de la Provincia –cuya cuadrícula se había extendido vertiginosamente en las últimas décadas, como ilustra la figura 1– disponía sólo del 1.85% de su superficie urbanizada a espacios libres. Esto representaba un número irrisorio en relación al porcentaje considerado adecuado, del 20% (DOPP, 1937). Ciudades de referencia como Bruselas, Viena y Londres alcanzaban esa cifra, mientras que Buenos Aires y Rosario, con 1.50% y 0.8% respectivamente, manifestaban los conflictos generados por la falta de

previsión (Informe, 1936). Más aún, no sólo se verificaba una inadecuada planificación de espacios públicos en los nuevos barrios, sino que algunos existentes en áreas consolidadas habían sido ocupados con edificios públicos, o estaban en riesgo por el alto valor de su terreno ante el aumento de la especulación inmobiliaria.⁴

El Gobernador en persona se hizo presente en el recinto de la Cámara de Diputados durante la discusión del Proyecto de Ley, evidenciando en su alocución un asesoramiento previo en la temática.

El crecimiento desordenado de nuestras grandes ciudades ofrece anomalías que deben ser corregidas en el futuro. La limitación de los espacios libres llega así a extremos lamentables, como en Buenos Aires, donde sólo alcanza a 1.5% de su superficie, y ello hacía exclamar al urbanista Hegmann [sic] después de una detenida excursión por la ciudad y sus alrededores, que era el más inmenso mar de casas con menor cantidad de islas verdes que había visto. (Molinas, 1935, p. 204)

Molinas hacía referencia a la visita de Werner Hegemann a la Argentina, concretada en 1931, la que había causado un alto impacto en la disciplina urbanística local (Rigotti, 2014). La invitación del urbanista alemán se dio en un período de construcción del urbanismo como disciplina científica, y que en el marco local se caracterizaría por la transición de modelos de intervención urbana. En la década de 1930 convivían, con distintos niveles de conciliación, dos posicionamientos. Por un lado, se encontraban prácticas orientadas a la transformación material y simbólica de la ciudad, fundadas en el ordenamiento de la expansión a través de un diagrama de espacios públicos y edificios cualificados en puntos específicos de la cuadrícula. Sustentadas en la modificación de reglamentos y la determinación de valores cuantitativos en relación a densidades, usos y espacios libres, entre otras referencias para definir las acciones a tomar, estas propuestas también estaban atentas a la dimensión estética de

las intervenciones –herederas del movimiento *City Beautiful*– como dejan de manifiesto las propuestas de figuras como Benito Carrasco o Martín Noel (Adagio, 1999). En menor medida, por estos años comenzaron a gestarse ideas radicales vinculadas a los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna. Los principales argumentos de esta línea se basaban en la concentración en el área central, la transformación del tejido tradicional, la reorganización del sistema vehicular y la zonificación. En nuestro medio, Jorge Ferrari Hardoy y Juan Kurchan, entre otros profesionales que posteriormente conformarían el grupo Austral, constituyen los principales referentes (Liernur y Pschepiurca, 2010). El Proyecto Orgánico de la Comisión de Estética y Edilicia Municipal para Buenos Aires de 1925 y el Plan Director para Buenos Aires de 1938, respectivamente, son exponentes de estos lineamientos.

Particularmente en el marco del 1º Congreso Argentino de Urbanismo, celebrado en Buenos Aires en 1935, se reconoció la necesidad de revisar la pertinencia de analizar modelos foráneos como referentes para las ciudades argentinas, cuyas características –tales como trazado, antigüedad, agregado edilicio, administración local, infraestructura y servicios, e índice de modernización, entre otras– diferían de aquellas propias de las urbes europeas o norteamericanas (Fecundo, 1935). A su vez, tanto en publicaciones especializadas del período como en las memorias de numerosos proyectos encarados, se reconocía la necesidad de un abordaje sistemático y riguroso de la problemática. Siguiendo un modelo médico, el urbanismo científico planteaba que debían determinarse las necesidades existentes –diagnóstico– y establecer las medidas a seguir –tratamiento– a partir de la comparación con índices de normalidad –salud– científicamente establecidos. Bajo esta mirada, los espacios públicos se constituían en los elementos estructuradores de la ciudad, los que debían ser estratégicamente planificados al ritmo de las nuevas urbanizaciones. En particular, el diagnóstico del especialista alemán sobre la ciudad de Rosario, que incluía un profuso

apartado sobre espacios públicos, ilustraba las inadecuadas condiciones vividas por su población así como alternativas para su abordaje (Hegemann, 1931). El Estado, en esta línea, tenía un rol destacado como responsable de las transformaciones necesarias de ser introducidas.

Coincidentemente, desde la esfera pública se verificó una reivindicación de la necesidad de incorporar soluciones específicas de la mano de profesionales expertos. Sin embargo, por estos años fueron los arquitectos, en tanto artistas –y no sólo técnicos–, los poseedores del conocimiento necesario para abordar estos

problemas. “En urbanismo, lo principal es la ‘composición’, que es obra arquitectónica, y lo demás son detalles que el arquitecto puede encargar a diversos y útiles colaboradores, como cuando proyecta un edificio” (Coni Molina, 1929, p. 468). En particular, el Estado convocaba a arquitectos con capacitación en materia urbanística, como Carlos Della Paolera, quien desarrolló junto a Ángel Guido y Adolfo Farengo el Plan Regulador y de Extensión de Rosario en 1935, o Mauricio Cravotto, a cargo del Plan de Montevideo, de 1935.

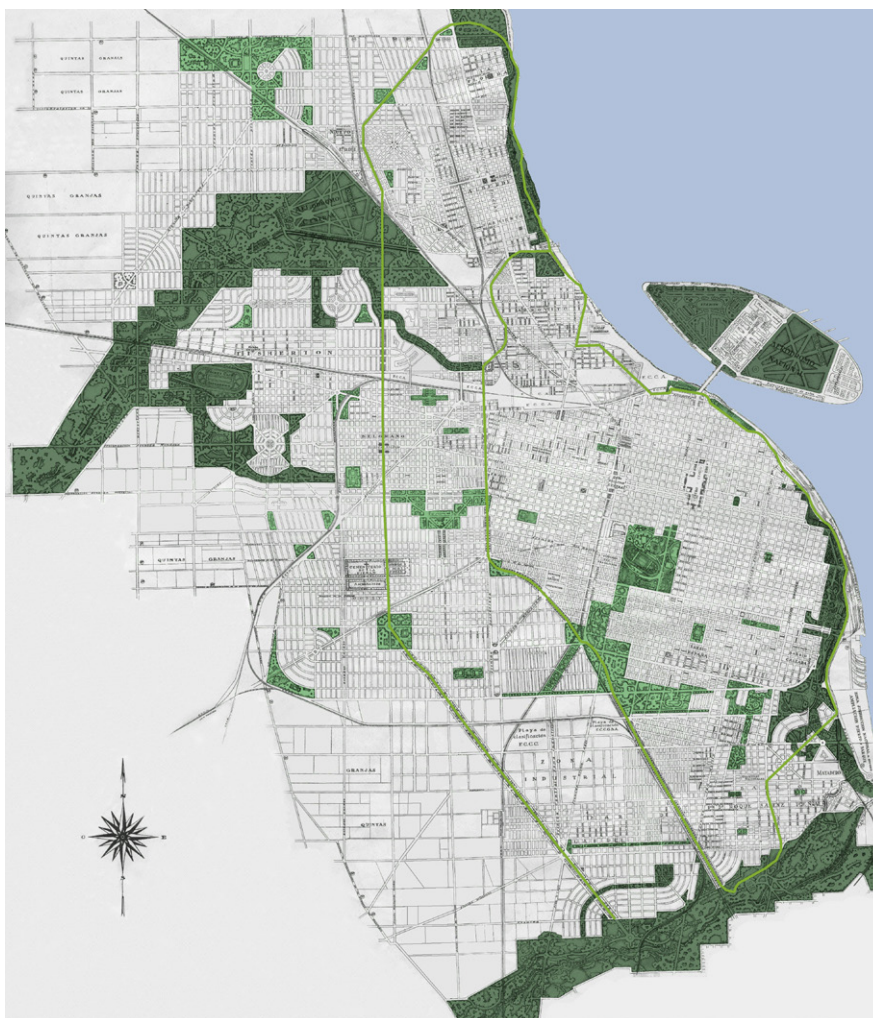


Figura 2. Plan Regulador y de Extensión de Rosario, organización de los espacios públicos. http://www.biblioteca.fapyd.unr.edu.ar/leaves/archivo/urbanismo/rosario/plan_guido/plan-guido-1935.htm



Figura 3. Plaza Simón de Iriondo en Santa Fe, con gran concurrencia tras su inauguración en 1940. Boleín DOPP (1940 junio), 2, p. 60.

La mencionada ley de creación de espacios públicos aprobada en Santa Fe en 1935 autorizaba la emisión de títulos de crédito público destinados a la adquisición de terrenos para parques y sus obras necesarias en las principales ciudades de la Provincia. A su vez, creaba la Oficina de Urbanismo Regional de la Provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, que tendría a su cargo los proyectos de urbanización, sistematización y embellecimiento de los predios expropiados, responsabilidad que luego sería trasladada a la DOPP. Las líneas esbozadas dejan en evidencia una voluntad de abordar el sistema urbano en su conjunto, no sólo interviniendo sobre fragmentos aislados, en sintonía con el desplazamiento disciplinar que se había verificado hacia la idea de “plan” (Novick, 2000).

Sin embargo, la marcada crisis económica que asediaba al país, la mayoritaria oposición legislativa sufrida por el PDP, así como la falta de apoyo político y financiero del Gobierno Nacional retrasaron la concreción de este plan de obras y precipitaron una nueva Intervención Federal en octubre de 1935. El orden constitucional retornó con la asunción del Gobernador electo Manuel de Iriondo en 1937, resultando su gestión ampliamente más ejecutiva gracias a la mejoría de la situación económica, el escaso poder de la oposición parlamentaria provincial, así como una relación afable con el Gobierno Nacional.

Ante esta coyuntura propicia, y buscando abordar estratégicamente los beneficios otorgados por la ley de creación de parques, algunos municipios organizaron nuevas reparticiones técnicas para hacerse cargo de las obras. Tal fue el caso de la ciudad de Santa Fe, la que en 1937 asignó fondos y recursos humanos para su nueva Dirección de Parques y Paseos, brazo ejecutor local del plan de creación de espacios públicos y renovación de gran parte de los existentes.

De las múltiples obras proyectadas por el personal técnico de la DOPP en los principales núcleos urbanos santafesinos, y en particular en la capital provincial, ciertos rasgos comunes pueden ser definidos. En cuanto a la localización de estas intervenciones se verifican dos criterios. Por un lado, espacios públicos concretados en las áreas fundacionales, emplazamiento de los principales edificios representativos, con la intención de celebrar el carácter simbólico de estas zonas consolidadas. Estas obras buscaban brindar la escala metropolitana que ameritaba una ciudad transformada por los procesos de modernización, sustituyendo gran parte del tejido existente, exponente del pasado tradicional. Cabe señalar que por los costos que la expropiación de terrenos en áreas céntricas conllevaría, en ningún caso este tipo de emplazamientos fue elegido *ex novo*, sino que se verificaba la renovación o ampliación de alguno existente, como aconteció con el Parque Cívico del Sur y la Plaza Colón en Santa Fe, o el Parque Independencia en Rosario.



Figura 4. Proyecto Parque Ludueña en Rosario (1939). Boletín MOP (1938), 42, p. 1017.



Figura 5. Sector de piletas del Parque Juan de Garay en Santa Fe (1940). Colección particular Lic. Graciela Horia, AGPSF.

Por otro, fueron numerosas las obras concretadas en sectores de baja densidad edilicia, con gran porcentaje de familias de reciente inmigración, convirtiéndose en vehículos propulsores de la igualdad de posibilidades y la sociabilización ciudadana, cuestiones prioritarias dentro del proyecto de modernización cultural vigente en el país. En la concreción de esta línea de acción se verificó una estrategia integral relacionada con la inserción de focos cívicos en entornos suburbanos como dispositivos propulsores de modernidad a escala barrial, manifestando una voluntad de direccionar, al menos fragmentariamente, el devenir de la ciudad. Reforzando esta voluntad de generar núcleos de ciudadanía, en combinación con estos espacios de recreación, el Estado provincial erigió escuelas primarias y secundarias en el marco de un plan de construcciones escolares (Parera, 2012). A su vez, la cercanía a las principales vías de acceso vehicular fue determinante, ya que aseguraba la afluencia de habitantes locales y de la región metropolitana, e incluso turistas.⁵ Entre los numerosos exponentes alejados de las áreas centrales concretados en el período es posible citar el Parque Juan de Garay y la Plaza Simón de Iriondo en Santa Fe—ver figura 3— así como el Parque Balneario en Casilda y el Parque Municipal en Venado Tuerto.

Los proyectos de estos espacios públicos, realizados por personal de las oficinas técnicas del Estado provincial, verificaban una estructuración combinada, síntoma de un período de transición de modelos

disciplinarios, como se puede reconocer en el Parque Ludueña en Rosario o el Balneario en Casilda. Mientras que los senderos internos manifestaban la persistencia de los principios ordenadores pintoresquistas, brindando al visitante un recorrido zigzagueante y errático, los trazados generales se organizaban siguiendo una geometría regular—según posibilitaba el terreno— en la que los diferentes usos se convertían en los focos organizadores.

Juegos infantiles, canchas y pistas deportivas, gimnasios, piletas de natación, balnearios, áreas de picnic, ente otros servicios, formaban parte del nuevo equipamiento que incorporaban estos parques modernos, adhiriendo a la identificación del deporte como optimizador del estado físico y espiritual de la población. A su vez, otros componentes como dársenas de estacionamiento o superficies para proyección de imágenes permiten asociar estas intervenciones como fruto de reflexiones abiertas a las transformaciones verificadas en los hábitos de los habitantes, para los que el automóvil particular o el cine se habían transformado en símbolos de progreso. Buscando una mayor diferenciación con el modelo de parque decimonónico—asociado a la estética *Beaux Arts*—, el mobiliario urbano presente en estos nuevos ámbitos de sociabilidad respondía a formalismos modernistas, particularmente *art-déco*, con volúmenes puros, líneas rectas, y predominio de superficies lisas y blancas, como aquel dispuesto en las áreas de piletas del Parque Juan de Garay en Santa Fe.

Parque Cívico del Sur en Santa Fe, el estandarte del Plan

En 1938 el Gobernador Manuel de Iriondo, con el acuerdo del Intendente santafesino Francisco Bobbio, resolvió incluir la construcción del Parque Cívico del Sur en el plan de obras encaradas con fondos de la mencionada Ley. Este espacio público esperaba ser concretado desde 1910; en el marco del entusiasmo generado por la inauguración del Puerto de Ultramar, los terrenos fiscales ubicados hacia el sur del antiguo Hospital de Caridad habían sido destinados a la construcción de un parque, digno de la capital provincial (Reinante y Collado, 1993). Más allá de dar respuesta a la carencia de espacios públicos, la ubicación estratégica de estos terrenos en el área fundacional de la capital provincial, la proximidad de edificios de alto valor simbólico, así como su condición de portal urbano para los visitantes que arribaban a la ciudad, catapultaron a este emprendimiento como el más importante para la gestión provincial. Contemporáneamente este sector urbano también estaba siendo intervenido con un complejo plan de obras públicas, que incluía el saneamiento de bañados del Río Salado, el traslado del ramal del Ferrocarril Central Argentino, el nuevo puente carretero a Santo Tomé y el ensanche de la avenida de ingreso a la ciudad, en cuyo empalme con la ruta que unía con Buenos Aires se preveía la construcción de una moderna cabina de control caminero.

De manera inmediata se decidió la contratación del ingeniero arquitecto Ángel Guido como Director Artístico del proyecto, quien poco tiempo atrás había participado en la elaboración del Plan Regulador de Rosario, y acababa de ser convocado por el Gobernador para proyectar las reformas del edificio destinado a Museo Provincial de Bellas Artes en Rosario.⁶ En estos años Guido se había consolidado como un referente disciplinar de una posición de resistencia al internacionalismo del llamado Movimiento Moderno, aportando una interpretación –si bien con raíz academicista– influenciada por un espíritu americanista en la construcción de la



Figura 6. Perspectiva del anteproyecto de Ángel Guido para el Parque Cívico del Sur en Santa Fe (1938). Guido, Á. 1939, p. 53.

identidad nacional (Adagio, 1997). Esta línea, que también incorporaba algunas condiciones de su tiempo histórico, evidentemente era considerada adecuada por sus gestores para fundamentar una intervención en un lugar clave de la ciudad capital.

El anteproyecto original para el “Gran Parque y Centro Cívico Histórico Monumental de Santa Fe”, reproducido en la figura 6, se organizaba a partir de un eje principal que enlazaba la Casa de Gobierno existente con un monumento a los Constituyentes de 1853 (Guido, 1939).⁷ Un eje transversal secundario integraba la Iglesia de San Francisco con un Museo Histórico, a construir siguiendo líneas arquitectónicas coloniales. El conjunto verificaba una estructuración geométrica regular y mayormente simétrica, heredera del modelo *Beaux Arts*, sin incorporar las ya mencionadas actividades recreativas asociadas en el período con el diseño de espacios públicos modernos. Tampoco preveía una relación fluida con el margen fluvial, sólo se planteaba una avenida costanera de carácter contemplativo que acompañaba la curvatura del Arroyo El Quillá.

Durante la elaboración del proyecto definitivo, a cargo de la DOPP en 1939, se introdujeron significativas modificaciones al planteo de Guido, las que pueden ser visualizadas en la imagen 7. Ante el costo de los terrenos que debían ser incorporados los proyectistas redujeron el área a ser expropiada, por lo que no se concretaron ninguno de los ejes planteados. Tampoco se mantuvo gran parte del trazado interno, ya que surgieron significativas diferencias topográficas durante el replanteo en el terreno. Por otro lado, en lugar de demoler todos los testimonios de la arquitectura civil colonial existentes en el sector se decidió preservar parte de ellos, constituyendo uno de los primeros indicios en materia de protección patrimonial que pocos años después se consolidaría como tema de debate en el campo disciplinar.⁸ Con esta voluntad es que la Casa Diez de Andino fue destinada a sede del Museo Histórico Provincial, sucediendo lo mismo con la Quinta Cello, donde se emplazó una confitería, y la chimenea de la fábrica de tejas y baldosas Cervera, que fue acondicionada simulando un faro. Como puede inferirse en la imagen 8, a fin de permitir una adecuada visualización de la Iglesia y Convento de San Francisco, las construcciones aledañas fueron demolidas, rodeándolo de espacios verdes y del mobiliario urbano necesario.

En la misma línea, teniendo en consideración el significativo costo que conllevaría la consolidación de las barrancas sobre el Arroyo El Quillá por sobre la cota de la inundación extraordinaria registrada en 1905, la empresa constructora a cargo de las obras, Luis Costantini, sugirió una modificación sustancial. De esta manera se procedió al aprovechamiento de las defensas naturales constituidas por la Isleta del Hospital y la Isla Martín García para la consolidación de un terraplén, conformando un lago interno de nivel regulable que aseguraba su utilización permanente como balneario.⁹ En cuanto al trazado interno del área parqueizada, se verifica una liberación respecto del geometrismo propuesto por Guido, evidenciando una influencia pintoresca, más adecuada al entorno natural que le daba sustento.

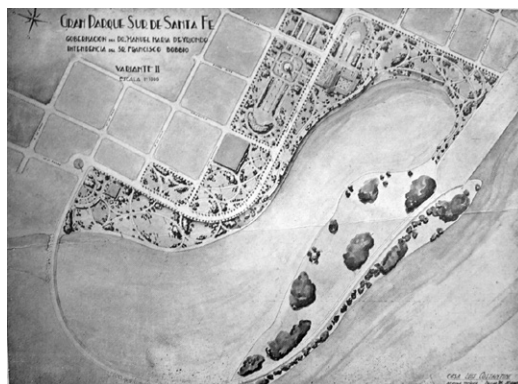


Figura 7. Proyecto definitivo Parque Cívico del Sur (1940). Bolefín DOPP, 1, mayo 1940, p. 101.



Figura 8a. Entorno de la Iglesia de San Francisco, asignado al Parque Cívico del Sur de Santa Fe antes del inicio de las obras (circa 1930). El Litoral (1998), p. 45. 8b. Parque Cívico del Sur tras inauguración (1941). Banco de Imágenes "Florián Paucke", AGPSF.

Tras dos años de revisión de proyectos, expropiaciones, demoliciones y aceleradas obras, el parque fue inaugurado en 1940, constituyéndose en un referente tanto de la labor estatal como de la mejora urbana.

El Gran Parque señala la culminación de un intenso como rápido proceso de transformación edilicia de la ciudad de Santa Fe, y forma parte de un amplio

plan de construcción de parques que se ha desarrollado y del cual han sido beneficiarias la generalidad de las ciudades de la provincia, que en esta forma han experimentado los efectos de la preocupación de sus gobernantes por uno de los aspectos del progreso de nuestras urbes: la necesidad de que éstas cuenten con pintorescos lugares de adecuado esparcimiento físico. (El jueves, 1940, p. 5)

Entre la reflexión, la práctica y la difusión

En un contexto contemporáneo caracterizado por la retracción del Estado como actor principal en la construcción de espacios públicos, las estrategias analizadas en este trabajo constituyen referentes relevantes de un modelo de intervención orientado a la acción directa. Las obras estudiadas se asentaron en el imaginario social como símbolos de reflorecimiento económico, de la efectiva

construcción de ciudadanía de manera articulada con otras políticas públicas (Borjas y Muxi, 2003).

No es de desdeñar que la circulación de las imágenes de los proyectos fue tan importante como las obras mismas. El desarrollo de una intensa campaña de difusión de las propuestas en estudio y las realizaciones manifiesta el reconocimiento del creciente rol de los medios de comunicación masivos en la conformación de la opinión pública. Desde la DOPP se gestionaron espacios radiales para notificar a la sociedad sobre su accionar; en cuanto a la prensa escrita, diversos diarios de la región hacían eco de las sucesivas inauguraciones en forma elogiosa, seguramente impulsados por pedidos del gobierno. A su vez, la llegada a la ciudadanía se lograba a partir de muestras itinerantes para la exposición de los proyectos –ver figura 9–, inauguraciones oficiales, e incluso elocuentes carteles de obra que atraían la atención del visitante desprevenido.

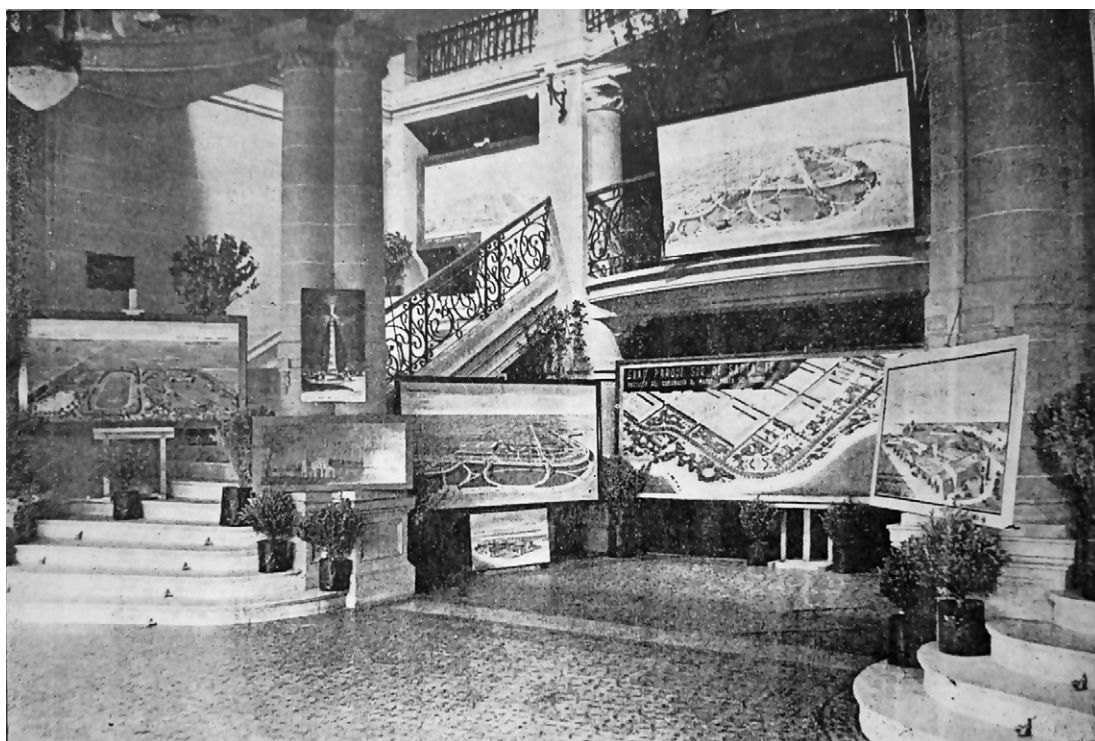


Figura 9. Exposición de obras de la DOPP en el Teatro Municipal de Santa Fe (1940). Boletín DOPP, 5, setiembre y octubre 1940, p. 40.

En el período estudiado numerosas provincias argentinas encararon amplios planes de obras públicas, como Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe. En particular, el abordaje de la política de concreción de espacios públicos de esta última, ideada por el Gobernador Molinas y desarrollada por su sucesor Iriondo, ha permitido identificar una transformación en cuanto a la concepción de las necesidades de la sociedad y del entorno urbano. Los parques y paseos, en este contexto, fueron pensados como focos de construcción de ciudadanía, como impulsores de la forma urbana, así como ámbitos de recreación y ejercicios físicos, cuestiones clave para el Estado en su voluntad de dirigir el proceso de modernización de las ciudades.

Sin embargo, el terremoto que destruyó casi en su totalidad a la ciudad de San Juan en 1944 planteó un quiebre en las estrategias disciplinares de abordaje de la ciudad, forzando a la revisión de posicionamientos, análisis e intervenciones sobre la estructura urbana, en general, y sobre los espacios públicos en particular.

Notas

¹ En la ciudad de Santa Fe tal fue el destino de la Plaza Pringles, donde fue erigida la Legislatura Provincial, y la Plaza Pascual Rosas, que fue cedida para la ubicación de cuarteles del ejército.

² Esta nueva dependencia nucleaba las existentes Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro, y Dirección de Vialidad. En 1937 la DOPP fue intervenida y la ley que establecía su autonomía fue derogada.

³ Ley Provincial N° 2466, 8 de agosto de 1935. Archivo Oficina Compiladora de Leyes; Biblioteca. Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

⁴ En la ciudad de Santa Fe tal fue el destino de la Plaza Pringles, donde fue erigida la Legislatura Provincial, y la Plaza Pascual Rosas, que fue cedida para la ubicación de cuarteles del ejército.

⁵ Esta voluntad se ratifica con la creación de la Dirección Provincial de Turismo en 1937, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

⁶ En los "Reconocimientos" al inicio del libro donde Guido publicó el proyecto "El autor expresa su íntimo reconocimiento al Excmo. Gobernador de la Provincia de Santa Fe Dr. María Manuel de Iriondo" (s/p), evidenciando la relación afable que los unía. Más aún, el ejemplar existente en la Biblioteca del Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe tiene una dedicatoria a mano de Guido al Gobernador "homenaje de admiración, de reconocimiento y de amistad".

⁷ El diseño para el Monumento a los Constituyentes de 1853 auspiciaba el juego volumétrico que poco después caracterizaría al proyecto para el Monumento a la Bandera en Rosario.

⁸ Si bien en las oficinas técnicas del Estado provincial no se había creado una oficina para abordar específicamente estas temáticas, como ocurriera a nivel nacional en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación con la organización de la Oficina de Patrimonio en 1938, esta protección del acervo arquitectónico puede ser también leída en sintonía con el clima de ideas que llevó en 1936 a la creación de la Junta Provincial de Estudios Históricos, en 1937 del Museo Histórico Provincial en Rosario, en 1939 del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, y en 1940 del Museo Histórico Provincial en Santa Fe.

⁹ Hacia finales de la década de 1950 la Dirección Nacional de Vialidad inició la construcción de la circunvalación de la ciudad, aprovechando el terraplén Yrigoyen para rodear el borde sureste de la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Adagio, N. (1997, agosto). ¡Hay que salvar a la arquitectura que se hizo ateal! *Block*, 1, Buenos Aires, 34-42.
- Adagio, N. (1999). El arquitecto como artista urbano: El Proyecto Orgánico de la Comisión de Estética y Edilicia Municipal, Buenos Aires (1923-1925). *Estudios del Hábitat*, 6 (II), 30-49.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Borjas, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Coni Molina, A. (1929). Definiendo posiciones. *Revista de Arquitectura*, 104, 467-468.
- Collado, A. (2007). *Modernización urbana en ciudades provincianas de Argentina. Teorías, modelos y prácticas, 1887 – 1944*. Tesis de Doctorado no publicada, Departamento de Humanidades Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.
- DOPP (1937). *Informe de la Dirección de Obras Públicas. Presupuesto 1937, Expedientes Varios del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.
- El Litoral (1998). *Memorias de papel sensible. Reseña fotográfica de la ciudad de Santa Fe*. Santa Fe: El Litoral.
- El jueves se inaugurará el gran Parque Sur de Sta. Fe. Aporte edilicio de gran valor para la ciudad. (1940, 7 de diciembre). *Diario El Litoral*, Santa Fe, 5.
- El norte de la ciudad carece de plaza pública (1936, 6 de enero). *Diario El Litoral*, Santa Fe, 3.
- Fecundo en orientaciones para el progreso de la ciudades argentina fue el Primer Congreso Nacional de Urbanismo (1935). *Revista de Arquitectura*, 179, 483-485.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Guido, Á. (1939). *Reargentinización Edilicia por el Urbanismo*. Buenos Aires: Amigos de la Ciudad.
- Hegemann, W. (1931). Problemas urbanísticos de Rosario. *La Ingeniería*, (685), 532-534.
- Informe de Obras Públicas sobre espacios libres. (1936, 17 de julio). *Diario El Litoral*, Santa Fe, 4.
- Liernur, J. F. y Pschepiurca, P. (2010). *La red Austral. Obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en la Argentina (1924-1965)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Macor, D (1998). Competitividad interpartidaria y sociabilidad política. Santa Fe, 1930-1943. *Estudios Sociales*, 14, Santa Fe, 105-127.
- Molinas, L. (1935, 22 de junio). *Discurso del Gobernador Diario de sesiones Cámara de Diputados*. Archivo Legislatura Provincia de Santa Fe
- Novick, A. (2000). Planes versus proyectos: algunos problemas constitutivos del urbanismo moderno. Buenos Aires, 1910-1936. *Revista de Urbanismo*, (3), Santiago de Chile, 1-26.
- Parera, C. (2012). El Estado y el binomio escuela/plaza como estrategia de consolidación urbana en Santa Fe, 1935-1943. *Cuadernos de Historia Urbana*, (2) Tucumán, 217-230.
- Rapoport, M. (2005) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- Reinante, C y Collado, A. (1993). *Inventario. 200 obras del patrimonio arquitectónico de Santa Fe*. Santa Fe: FADU-UNL, CAPSF, FCC.
- Rigotti A. M. (2014). *Las invenciones del Urbanismo en Argentina (1900-1960). Inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización*. Rosario: UNR editora, A&P ediciones, Colección Tesis Doctorales. Disponible en <http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/3567>
- Smith, J. S. (2006). *Building New Deal Liberalism: The Political Economy of Public Works, 1933-1956*. Cambridge: Cambridge University Press.